

Declaró la CGT argentina el estado de emergencia social

BUENOS AIRES, 25 de diciembre (AFP y ANSA).— En un enérgico documento y "por una Navidad en Paz", la Confederación General del Trabajo argentina (CGT) declaró el estado de emergencia social horas antes de la Nochebuena.

La central obrera, intervenida por los militares que gobiernan Argentina desde 1976, exigió la libertad de todos los presos sindicales y políticos, la constitución de un gobierno de emergencia con la participación plena de todos los sectores de la vida nacional y la inmediata normalización de los partidos políticos y los organismos sindicales conforme con sus respectivos estatutos.

La central obrera argentina reclamó también una peyoratoria llamada a elecciones nacionales, provinciales y

municipales en todo el país y exhortó a una movilización popular "para concretar tan alto y patriótico propósito".

Por otra parte, tras cumplir una huelga de hambre de 10 días, en demanda de información sobre el paradero de sus hijos detenidos-desaparecidos, un grupo de "Madres de la Plaza de Mayo" y un sacerdote abandonaron en las últimas horas la catedral de Quilmes, a 20 kilómetros de la capital federal.

Días antes hicieron lo mismo, después de cumplir ocho días de "ayuno voluntario y oración" por idéntico motivo, otro grupo de madres en Neuquén, en el sur, a unos mil 200 kilómetros de la capital argentina.

PIDEN POR EL ESCRITOR HAROLDO CONTI

Un grupo de escritores ar-

gentinos elevó al presidente de la República, teniente general Leopoldo Galtieri, un petitorio en el que se solicita información sobre el paradero del escritor Haroldo Conti, desaparecido hace cinco años.

En el petitorio en cuestión se expresa que Conti, autor de **Sudeste, En vida y Mascaró, el cazador americano**, entre otras obras, "fue arrancado de su domicilio el 4 de mayo de 1976 y desde entonces se ignoran su paradero y su suerte".

En tanto, la esposa y los cuatro hijos del desaparecido ex embajador argentino en Venezuela, Héctor Hidalgo Sola, señalaron hoy que mantienen "la ley y la esperanza puestas en Dios" por su aparición.

SALUDOS A GALTIERI

El presidente de Francia, Francois Mitterrand, envió un mensaje de saludo a su colega argentino, general Leopoldo Galtieri, con motivo de su asunción, el martes, a la primera magistratura, se informó hoy oficialmente en Buenos Aires.

"En el momento que su excelencia asume sus altas funciones a la cabeza de la nación argentina, le hago llegar todas mis felicitaciones", expresa el mensaje de Mitterrand.

Asimismo, el general Augusto Pinochet deseó al mandatario argentino "buen éxito" en las "altas y delicadas funciones de gobierno" asumidas por Galtieri.

UNO MAS JUNO

Anuncian en Argentina reunificación del mercado bursátil y medidas para el comercio exterior

BUENOS AIRES, 25 de diciembre (Latin-Reuters).— El nuevo ministro de Economía Roberto Alemann, anunció hoy la reunificación del mercado de cambios y una serie de medidas fiscales relacionadas con el comercio exterior, en su primera decisión tras asumir el cargo del martes pasado.

El mercado cambiario fue desdoblado en junio por su predecesor Lorenzo Sigaut, en un sector comercial para las operaciones de importación y exportación y otro financiero, para el resto de las transacciones, pero ahora regirá un mercado único en el que la relación peso-dólar reflejará el libre juego de las fuerzas del mercado, dijo Alemann en conferencia de prensa.

"Todas las transacciones transitarán por ese mercado, en que la tasa de cambio se fijará libremente en dos modalidades, una de contado y otra a término, pactada libremente por los particulares", agregó.

El Banco Central sólo comprará o venderá en el mercado de cambios como agente del gobierno y de las empresas estatales que necesiten convertir en pesos los préstamos del exterior o comprar dólares para amortizarlos, dijo Alemann.

Hasta ahora el Banco Central había intervenido en el mercado para regular la tasa cambiaria, que ayer cerró a 10,050 pesos por dólar tipo vendedor, y fijaba diariamente la tasa del mercado comercial, que ayer fue de 7.248 pesos.

El Ministerio de Economía dispuso asimismo elevar hasta 20 dólares por día y por persona la cantidad que pueden comprar los particulares en el mercado, restringida hasta ahora a mil dólares.

La primera reacción en el mercado, inmediatamente después del anuncio de Alemann, fue un fortalecimiento del peso que llegó a 9,800 pesos por dólar tipo vendedor,

luego de abrir a 10.200 para los billetes.

En su conferencia de prensa, Alemann dijo que su acción al frente de la cartera económica iba a estar guiada por tres propósitos: desinflar la economía, desregularla y desestimarla.

"Estas medidas se insertan en el objetivo de desinflar y desregular la economía, ya que al ser libre el tipo de cambio, el Banco Central no comprará como ahora todas las divisas que se le ofrezcan y desaparecerá así una notoria fuente de emisión monetaria", dijo.

El mercado de divisas a término, autorizado por primera vez por el gobierno argentino a fines de noviembre, se mantendrá dentro del marco del nuevo mercado cambiario unificado, dijo Alemann.

Un sistema de seguro de cambio, según el cual la institución bancaria garantizaba el precio al que revendería dólares a quienes necesitaran pagar préstamos del exterior, fue derogado.

También quedó derogado el requisito por el que los importadores debían obtener financiación a seis meses para sus compras, que ahora podrán ser pagadas al contado, dijo.

Los bancos fueron autorizados a recibir depósitos en moneda extranjera en plazos de siete o más días para certificado intransferible, y de 30 o más días para los transferibles. Hasta ahora sólo podían recibir depósitos en divisas en cuentas de ahorro.

La reserva bancaria de efectivo mínimo para todos los depósitos en moneda extranjera fue establecida en el 13 por ciento.

En materia de comercio exterior se estableció un derecho de exportación uniforme de 10 por ciento, con la única excepción de aquellos productos que gozan de reembolsos.

"Estas medidas obedecen exclusivamente a razones de urgencias fiscales, y son en sí mismas una resolución antinflacionaria, que deberá desaparecer en cuanto lo permitan las finanzas públicas", dijo Alemann.

De la misma forma se elevaron de 5 a 10 por ciento los aranceles mínimos de importación y se redujeron de 48 a 43 por ciento los máximos, además de limitarse a 10 por ciento los reembolsos a la exportación, que hasta ahora llegaban a un máximo de 25 por ciento.